



Año XXI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 10. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 4 de Enero de 1900

Núm. 7.180

AMARGURAS DEL PODER

Con motivo de tantas dificultades como se vienen acumulando, atribuyen los periódicos al Sr. Silvela el pensamiento de retirarse del poder, si no cuenta en los próximos empeños con la disciplina de su partido, y algunos llegan a suponer que se retiraría de la política, dejando en manos de quien afrontara la responsabilidad, la dirección del partido conservador.

La noticia es tan importante, que de no rectificarse de un modo autorizado y enérgico, podría contribuir a aflojar todavía más los lazos de la mayoría, y a que cesara toda actividad y toda confianza en las funciones de gobierno.

No hemos celebrado nosotros jamás ni hemos favorecido los actos de indisciplina, entre otras razones de mayor interés público, porque escuchando al cielo nos pudiera caer la savia en el rostro.

La indisciplina es cada día mayor en toda la masa social, y los partidos políticos padecen sin excepción el estrago de esta enfermedad.

Aparte de los estímulos del temperamento nacional, tan propenso a la envidia y a la discordia, ahora concurren circunstancias especiales que han de fomentar mucho las disidencias.

Los altos y los medianos empleos públicos eran, hasta hace poco, un arma de gobierno que contribuía a la disciplina de los partidos. Ahora el Consejo de Estado puede decirse que ha desaparecido; las direcciones van poniéndose en manos de los técnicos; las pequeñas credenciales también se han reducido muchísimo; ha tenido que cesar la exportación de centenares de empleados a Cuba y Filipinas, y hasta el buen ejemplo que ha dado el Sr. Silvela, buscando con esmero y con desinterés las contadas personas que hoy ocupan algunos cargos políticos, ha de ser nueva restricción.

Todas estas cortapisas son resortes a descomparar, de que no pueden ya disponer los gobiernos, y por tanto, mientras la gente no se acostumbra a la nueva vida, hay que temer muchos disgustos y lamentables disidencias.

La experiencia nos enseña que lo que hoy ocurre al Sr. Silvela, mañana seguramente ocurrirá al Sr. Sagasta, pues es imposible satisfacer todas las aspiraciones, aun las más razonables. Sería, por tanto, torpe é inocente que agrandáramos una contrariedad que seguramente ha de presentarse en el porvenir, mande quien mande.

Lo que nosotros encontramos inconciliable en la conducta del señor Silvela, es que de vez en cuando dé motivo con sus desfallecimientos para que corran rumores como el que nos ocupa, y para que se diga con frecuencia que, cansado y afligido por las contrariedades del poder, abraza el pensamiento de retirarse a la vida privada.

Probablemente se tratará de indicaciones en algún momento de mal humor, y por tanto de especies destituidas de fundamento; pero si se dejara que el rumor tomase cuerpo, no ha de quejarse el Sr. Silvela de las oposiciones, sino de sí mismo, del fracaso de su gestión, porque ante el temor de verse sus parciales el día menos pensado sin caudillo, perderán toda confianza y toda disciplina; y así, aun el ejército más formidable concluirá por convertirse en una patulea.

En estas condiciones, ¿cómo puede pensarse en obras de regeneración ni en empresa ninguna de importancia?

Protestará, sin embargo, del recargo de la contribución territorial que proyecta el Gobierno, por haber desaparecido las circunstancias que pudieron hacerle necesario.

Los gremios de Madrid

En la reunión celebrada ayer por los sindicatos de los gremios de Madrid, se autorizó para representar a la unión gremial y deliberar en la Asamblea que las Cámaras de Comercio celebrarán el 14 del corriente en Valladolid, a los Sres. D. Ramon de la Torre, D. Juan de Cos y D. Guillermo Barreiro.

La Cámara de Bilbao.—Lávandose las manos.

Bilbao 3.—La junta directiva de la Cámara de Comercio celebró hoy sesión, acordando no hacer cuestión cerrada sobre si procede asistir a la Asamblea de Valladolid.

Mañana se celebrará otra Asamblea para acordar definitivamente este asunto.

PORTUGAL Y LA GUERRA ANGLO-BOER

Declaración del ministro de Estado de Portugal.—Reparto de las colonias portuguesas.—Neutralidad en Lorenzo Marques

Lisboa 4.—Coméntase mucho en los círculos políticos la respuesta dada ayer en la Cámara de los Pares por el ministro de Negocios extranjeros a una pregunta del jefe de la oposición Hintze Rivier.

Este interrogó si el gobierno portugués tenía noticia del supuesto tratado anglo alemán acerca del reparto de determinadas posesiones de África, y qué podría contestar, caso de conocerlo.

El ministro contestó lo siguiente:

«En esta ocasión recibirá Portugal de los dos referidos países las más eficaces demostraciones de amistad.»

Añadió luego:

«Solamente caben dos actitudes ante la guerra anglo-boer: la de los que toman parte en ella y la de los que conservan la neutralidad. No tomando Portugal parte en la lucha, tiene obligación de permanecer neutral y su política consistirá en evitar que ninguno de los beligerantes encuentren auxilio ó apoyo en Lorenzo Marques.»

El tratado anglo-alemán—añadió—es obra exclusiva de dos naciones extranjeras, de las cuales Portugal ha recibido las manifestaciones más categóricas de que será respetada su soberanía.

El gobierno portugués no puede hacer tratado alguno sin conocimiento de las Cortes.

El gobierno portugués no tiene noticia alguna del tránsito por Lorenzo Marques de personal ó material con destino a la guerra; pero si cualquier funcionario faltara a las órdenes terminantes del gobierno, sería castigado con severidad.»

Terminó el ministro declarando que Portugal no tiene motivo alguno para dudar de la lealtad y corrección de Inglaterra.

LOS SUCCESOS de Mayagüez

Sentencia absolutoria

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia, por virtud de la cual se aprueba, por sus propios fundamentos, la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Madrid el 20 de Septiembre, y en su virtud se absuelve al coronel de Infantería D. Julio Soto Villanueva, al teniente coronel D. Antonio Osés Moxo y al segundo teniente D. Juan Hernandez Martinez, contra los que se siguió causa por los sucesos de Mayagüez (Puerto-Rico), por no constituir delito los hechos que se les imputaban y haberse demostrado su completa inocencia.

El conde de Benomar

Roma 4.—Durante la pasada noche ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el conde de Benomar, en su calidad de embajador de España en el corte del Quirinal.

La prensa consagra sentidas frases a la muerte de tan distinguido diplomático, que en su larga carrera había representado a España en diferentes países.

A la distinguida familia del finado envía El Correo su sentido pésame.

EL PROCESO ORLEANISTA

Guerin, Deroulede y Buffet, culpables.

París 3.—El Senado constituido en alto tribunal, ha declarado que el Sr. Guerin es reo de los delitos de conspiración contra los poderes del Estado, de ultrajes, insultos y tentativa de asesinato a los agentes de la autoridad; pero ha reconocido que en la comisión de estos delitos concurren circunstancias atenuantes.

Formuladas estas declaraciones, ha dado por terminada la audiencia.

La de mañana está anunciada para el medio día.

París 3.—Parece confirmarse que el Senado, en su deliberación secreta, ha reconocido la culpabilidad de Buffet y Deroulede, la de este último por 135 votos contra 37.

París 3 (9:50 n.).—Después de larga discusión el Senado declara a Deroulede culpable por 135 votos contra 55.

El Senado declara culpable a Guerin y absuelve a Salicrus.

El Senado determinará las penas que se aplicarán a los culpables.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Derrota de los ingleses en Colesberg.

Londres 3.—Está ya oficialmente confirmado que la columna que manda el general French no pudo ocupar Colesberg.

Los despachos particulares añaden que los ingleses tuvieron que batirse en retirada.

Dicen también que veintiseis vagones cargados de provisiones que estaban en Rensburg se pusieron de pronto en movimiento, desfilando por una extensa rampa en dirección a Colesberg, con velocidad que iba á cada instante en aumento.

Cuando los vagones llegaron á un puentecillo que estaba roto, situado más allá de la estación de Plewman, descarrilaron, haciéndose pedazos.

Entonces se presentaron los boers y se apoderaron de cuanto llevaban los coches.

Los ingleses lanzaron desde Rensburg otro tren conduciendo una compañía de infantería y trabajadores indígenas, con objeto de recobrar las provisiones que iban en el tren descarrilado, pero al llegar á Vandewalt Fountain, los boers abrieron fuego contra los ingleses, viéndose éstos obligados á buscar abrigo al otro lado de un riachuelo inmediato.

Los boers cañonearon entonces los trenes, matando á los trabajadores indígenas.

El tren de socorro tuvo que retroceder. Se desconocen las pérdidas de los ingleses.

Un despacho de Newport, fechado el 2, dice que la artillería inglesa continuaba bombardeando el lunes á medio día las fuertes posiciones boers ante Colesberg.

Los ingleses ocupan una colina que domina sobre el puente y sobre la carretera.

El general French ha recibido refuerzos y se dispone á atacar de nuevo la población de Colesberg.

La captura de barcos alemanes.—La opinión en Alemania.—Barcos de guerra á Africa.

Berlin 3.—La opinión se muestra irritada por la captura en pocos días de dos barcos alemanes.

La mayoría de los periódicos emplean un lenguaje violento contra Inglaterra, y piden al gobierno reclame energicamente del gabinete de Londres.

Algunos periódicos expresan la opinión de que la captura de estos barcos obedece al propósito del gobierno británico de intimidar á las potencias europeas para que sus barcos no lleven pertrechos de guerra á los boers.

Berlin 3.—La Gasette des Voss publica esta noche una noticia que ha producido gran sensación.

Segun este periódico, los cruceros alemanes Condor é Hironelle saldrán en breve para Lorenzo Marques.

El doctor Leyds en Holanda

Bruselas 3.—Dicen de La Haya que el doctor Leyds, representante del Transvaal en Europa, asistió anoche al baile dado en el palacio real con motivo de la fiesta de Año Nuevo.

La reina Guillermina habló muchas veces con Leyds, el cual ha sido recibido hoy por el ministro de Negocios extranjeros.

El comercio de harinas

Nueva York 3.—El gobierno de los Estados Unidos ha puesto en conocimiento de su embajador en Londres que consideraría ilegal el secuestro de harinas americanas por buques ingleses en aguas de Africa del Sur.

Un patriota

Londres 3.—Los millonarios Vancouver organizaron por su cuenta un cuerpo de 2.000 hombres de caballería para ayudar á Inglaterra.

Transportes.—Mas tropas

Londres 3.—El gobierno ha fetado ocho grandes transportes para conducir tropas al Sur de Africa.

Los distritos de Calcuta y de Madrás facilitarán nuevos contingentes de tropas.

DECLARACIONES del duque de Tetuan

Atenas.—El Nacional estas palabras al señor duque de Tetuan:

«Es absolutamente falso cuanto de mí afirman algunos periódicos. Hace unos quince días quedé claramente definida mi actitud, y ésta no ha de cambiar caprichosamente.»

«Si es que alguien supone que considerándome en determinadas posiciones va á emprenderme por caminos de aventura, vive muy engañado. Yo estaré siempre al lado de mis convicciones me aconsejen y la seriedad de mi política demande.»

En cuanto á lo que pienso del presupuesto de Marina, no es un misterio para nadie, sobre todo después de conocer lo hecho por mis amigos en el Congreso, cuya conducta he aprobado públicamente.»

El Sr. Danvila

Casi todos los periódicos tratan con poca caridad al Sr. Danvila, y El Español escribió anoche estas palabras:

«El Sr. D. Manuel Danvila y Collado, que hace dos días ha quedado cesante por reforma del Tribunal de lo contencioso-administrativo, donde desempeñaba una plaza de consejero, se ha afiliado hoy á la política del duque de Tetuan, á quien se lo ha comunicado así esta tarde en los pasillos del Senado.»

Suponemos que el señor duque no habrá ofrecido todavía al Sr. Danvila la revocación del decreto de reforma de aquel Tribunal y su reposición en el cargo que ejercía.

El acto del Sr. Danvila se ha comentado mucho.»

ASOCIACION MATRITENSE de la Caridad

Se pone en conocimiento del público que los bonos que esta Asociación viene distribuyendo entre los pobres en el depósito de mendigos de la Montaña del Príncipe Pio, caducan á las ocho de la noche del día 6 del corriente, y que las especies de los no recogidos se repartirán desde el día 7, hasta donde alcancen, á los mendigos que se presenten en el indicado depósito.

EL GENERAL DELGADO

Leemos en La Correspondencia:

«Anoche comentó en círculos militares la pregunta hecha por el Sr. Canalejas en el Congreso, referente al general Delgado.»

No faltaba quien recordase que en la causa que se instruyó á consecuencia de lo ocurrido en Laca y Lorea, fué abusado el entonces coronel Delgado de todos los cargos que se le hacían, siendo repuesto en el mando del regimiento de Valencia, que ejercía cuando ocurrió el hecho que motivó la instrucción de la causa.»

Poco después tomó parte el general Delgado en la batalla de Figuera, y según los informes que se nos facilitan, su conducta le valió que su nombre y buen comportamiento figurasen en el parte oficial del combate.»

La ley de alcoholes

Razon tiene la prensa de la Mancha para preocuparse de las funestas consecuencias que á la riqueza vitícola puede acarrear la aprobación del proyecto de ley sobre alcoholes que ha llevado á las Cortes el ministro de Hacienda.

Mucho se ha hecho en estos últimos años para mejorar la elaboración de los vinos de pasto, pero esos laudables esfuerzos no tienen desgraciadamente carácter general, y hay además que tener en cuenta que en España no existe el espíritu de asociación necesario para sufragar los gastos que originaría el envío de buenos comisionistas que acreditasen nuestras marcas, á fin de ensanchar el comercio de exportación de vinos.

Grande es la depreciación de la riqueza vitícola; pero si se ponen trabas á la fabricación de alcoholes, la ruina es inminente é inevitable.

Plácemes muy sinceros merece el diputado á Cortes por Daimiel, Sr. Nieto, por haber acudido á los pueblos de su distrito para hacer una detenida información sobre el criterio con que allí se juzga la obra del Sr. Villaverde.

La iniciativa del Sr. Nieto ha dado ocasión á que se celebren en Manzanares, Daimiel y otros pueblos importantes, reuniones numerosas de viticultores y vinicultores, que se han pronunciado contra la reforma del ministro de Hacienda.

Bien hace el Sr. Nieto en prepararse á combatir los dos peligros que amenazan á uno de los principales veneros de riqueza de la Mancha, la viticultura.

El recargo será un mal grave, pero no hay que distraer la atención de los daños incalculables que puede acarrear la competencia de los alcoholes industriales, si en el Parlamento los representantes de algunas comarcas pueden sacar triunfantes las aspiraciones de un grupo importante de fabricantes.

La lucha que se prepara promete ser muy porfiada, y por esta causa estimamos, como el Sr. Nieto, que hay que preparar con la conveniente anticipación los medios de defensa.

De Cataluña y Valencia hay en Madrid personalidades respetables que no se conceden momento de reposo, con objeto de ganar elementos parlamentarios para su causa, y ese ejemplo debe marcar á los viticultores de toda España la línea de conducta que la prevision les aconseja seguir.

Rivas Heredia.

RENOVACION DEL PERSONAL POLITICO

Conferencia del Sr. Costa

En el Círculo Mercantil dió anoche el señor Costa su anunciada conferencia acerca de la «necesidad de renovar el personal de la política española y modo de verificar tal renovación.»

Comenzó recordando la frase de que para conseguir la regeneración de España precisa hacer una revolución desde arriba, y manifestó que esta revolución no la pueden hacer los actuales gobernantes, porque llevan cerca de un año en el poder y no han cumplido ninguna de las promesas que hicieron en la oposición.

Tampoco pueden gobernar á España los que por error ó negligencia son responsables de sus desgracias, puesto que el pueblo, no teniendo todavía condiciones de educación política para gobernarse á sí mismo, ni eligiendo á sus representantes con entera libertad, no puede tener participación en la catástrofe.

De habérselo planteado las reformas que desde muchos años se vienen pidiendo en la administración, en la justicia, en la enseñanza, en la agricultura, en todos los ramos de la vida nacional, no tendríamos hoy que lamentar nuestra caída. Y siendo esto así, deben gobernarnos los que propusieron aquellas medidas.

Los comerciantes, los industriales, los publicistas, los médicos, los abogados, los agricultores, los que no hayan tenido ninguna responsabilidad en nuestras desgracias, éstos deben ser nuestros gobernantes.

Para lograr esto es necesario hacer política; pero política masculina, á fin de que no se diga que somos una nación de mujeres.

Invitemos, por tanto, á los políticos de los partidos turnantes en el gobierno, á que dejen el camino libre á los que pueden lograr nuestra regeneración.

No desmayemos en nuestra empresa. Si no obtenemos la victoria, volveremos muertos; pero no debemos volver burlados.

Es preciso que en esta empresa nos ayuden todos los Círculos y Sociedades de Madrid.

Terminó manifestando que no deben volver al gobierno los hombres que vienen figurando en la política desde hace veinticinco años, salvo algunos de ellos que el mismo país productor rehabilite devolviéndoles su confianza.

El Sr. Costa fué muy aplaudido.

EL TEMPORAL

Grecida del Pisuerga

Valladolid 3.—El Pisuerga, después del temporal de estos días, ha sufrido una gran crecida, subiendo las aguas á dos metros sobre su nivel.

Por la parte del Batán, sito en las inmediaciones del puente Mayor, las aguas han cubierto casi totalmente los lavaderos del Cuzo é inundado los paseos.

En Palma

Palma 3.—Estan duro el temporal que reina, que el vapor-correo de Valencia ha suspendido su salida, y el de Barcelona ha llegado á ésta con cinco horas de retraso.

En Sevilla

Sevilla 3.—Ha amainado el temporal. El Guadalupe ha bajado mucho en pocas horas, habiendo desaparecido los temores que existían de que sobreviniera una inundación.

El concierto económico

Barcelona 3.—La Diputación provincial, en sesión de hoy, ha aprobado las bases del concierto económico.

Limitáase á los servicios de repartimiento, cobranza é investigación de las contribuciones directas.

LA SEÑORA PARDO BAZAN

Visita á Porta-Cœli

Valencia 4.—Acompañada del doctor Moliner y de las Sras. Candela, Ferrer, Blasco Ibañez, Millan y otras personas distinguidas, ha visitado la señora Pardo Bazan el Sanatorio de Porta-Cœli.

Los expedicionarios quedaron muy satisfechos de la buena asistencia que tienen los enfermos y de las atenciones del doctor Moliner.

Después de una comida suculenta, brindaron varios comensales.

La señora Pardo Bazan pronunció un elocuente brindis, dando gracias por las atenciones de que era objeto, é inició una colecta, recaudándose buena suma.

La Deuda flotante

La Gaceta publica hoy un estado, segun el cual la Deuda flotante estaba representada en 1.º de Diciembre por la cantidad de 606.032.500 pesetas.

No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Diciembre último, importa, por consiguiente, en 1.º de Enero, la misma cantidad de 606.032.500 pesetas.

El pago á las Clases pasivas

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que en lo sucesivo los haberes de las Clases pasivas civiles y militares se satisfagan precisamente en la provincia en que residen los interesados, continuando abonándose por la Pagaduría de la Junta de Clases pasivas los de los perceptores residentes en el extranjero.

Los empleados de Fomento

Para evitar las cesantías que hubieran de hacerse en el personal del ministerio de Fomento, por virtud de las economías, varios empleados de dicho departamento han acordado solicitar del ministro que los sueldos de todo el personal sean rebajados proporcionalmente hasta llegar á la cifra que con las cesantías hubiera de rebajarse.

Ayer visitaron á los directores de Instrucción pública y Agricultura para pedirles su apoyo, proponiéndose ver con el mismo objeto á los jefes de las minorías parlamentarias.

FILIPINAS

Complot descubierto en Manila

Londres 3.—La policía americana en Filipinas ha descubierto un gran complot fraguado en Manila.

Los conjurados tenían bombas preparadas para arrojárselas en el interior del general Lawton.

Se han encontrado y recogido infinidad de armas y se han verificado once detenciones.

Incendio en Londres

Londres 3.—En el barrio de Packam estalló esta madrugada un formidable incendio.

Han sido inútiles los esfuerzos hechos para dominarlo y extinguirle.

Dos fábricas y cinco casas han quedado destruidas.

Varios bomberos han sufrido heridas más ó menos graves.

CHOQUE DE TRENES

Londres 3.—En la línea escocesa, central y delante de la estación de Blockford, ha ocurrido un choque de trenes.

El rápido de Southampton ha embestido á un tren militar que conducía 570 soldados highlanders, que se dirigían á Southampton para embarcarse en rumbo al Sur de Africa.

Resultaron un soldado muerto y 14 heridos.

Consejo de guerra

En el ministerio de Marina se reunió ayer el Consejo de guerra ordinario para juzgar al soldado de infantería de marina José Gora, acusado del delito de desertion.

El fiscal, teniente de navío D. Faustino Sanchez, pidió para el procesado la pena de dos años de reclusión en el servicio, y la defensa, encomendada al segundo teniente de infantería de marina D. Miguel Mosquera, solicitó la absolución de su patrocinado.

La peste bubónica

Londres 3.—Un telegrama de San Francisco de California dice que se han recibido en aquella ciudad noticias de Honolulu. Según ellas, desde el día 22 del pasado Diciembre han ocurrido allí tres defunciones originadas por la peste bubónica.—*Fabra.*

Las economías en Gubernación

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de la Gubernación disponiendo que desde el 1.º de Enero de este año empiecen a regir las alteraciones en el presupuesto de dicho departamento y que han sido aprobadas por las Cortes. A continuación publica la Gaceta las plantillas y los créditos que sufren alteración.

LA VIUDA DEL COMANDANTE LAS MORENAS

El Sr. Gasset (D. Rafael) y otros diputados han presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo una pensión de 5.000 pesetas anuales para la viuda del capitán Las Morenas, independiente de la que le corresponda por el Montepío militar.

EL PROCESO DEL PRINCEPE ARENBERG

Berlin 3.—La sentencia condenando a tres años de prisión, dada por el Consejo de guerra de Windhoek (Africa occidental alemana) contra el príncipe de Arenberg, por asesinato de un soldado indígena, ha sido anulada por el Emperador Guillermo. Se instruirá rápidamente una nueva sumaria, celebrándose el Consejo de guerra en esta capital. El procesado, que pertenece a una de las familias más distinguidas de la nobleza prusiana, cuenta solo veintiocho años y es teniente del ejército alemán.

ELECCIONES EN EL FERROL

En las elecciones de interventores para la de un diputado a Cortes por el Ferrol ha obtenido la gran mayoría el liberal Sr. Becerra Armesto, sobre el hijo del general Valcárcel, adicto. En confirmación de esta noticia, hemos recibido el siguiente telegrama: **Director Coarso.** **Coruña 3 (8:45 noche).** El candidato liberal, Sr. Becerra Armesto, ha obtenido una mayoría de 220 interventores en la designación verificada hoy para la elección de un diputado a Cortes por el distrito del Ferrol.—*Manuel Beaumonte.*

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. las siguientes disposiciones: Autorizando al taller de precisión y laboratorio de Artillería para que por gestión directa proceda a la adquisición de materiales y ejecución de las obras necesarias para llevar a cabo la instalación y creación de dicho establecimiento fabril militar. —Acordando a teniente coronel al comandante de Infantería D. Manuel Martín Sedeño. —Concediendo cruz roja de segunda clase del Mérito militar al auditor de brigada D. José Daroca. —Idem id. de primera clase, pensionada, al comandante de Infantería D. Francisco Linares. —Idem id. de segunda clase de María Cristina al comandante retirado D. Alejandro Madrillan. —Idem id. roja de primera clase del Mérito militar, pensionada, al teniente de Artillería D. Leon Perez Mussoli, y al segundo teniente de Infantería D. Emilio March Lopez. —Idem cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al subinspector médico de segunda D. Gregorio Ruiz Sanchez.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)
El Sr. De Federico examina otras peticiones; pide que se abrevie el expediente en lo que se refiere a obras públicas y defienda los derechos adquiridos. Al terminar el orador se suspende el debate. El señor conde de Romanones pregunta cuándo se va a resolver el expediente relativo a la Diputación provincial de Madrid. Encarase al Sr. Dato la urgencia que a su juicio ofrece el asunto. El señor ministro de la Gubernación contesta que ha estudiado ya el asunto, y que está redactando una real orden, que se publicará en la próxima semana, no haciéndolo antes por encontrarse en período electoral. El señor conde de Romanones no se satisface y anuncia una interpelación. El señor ministro de la Gubernación la acepta. El Sr. Casalejas recuerda que él tenía anunciada otra sobre el mismo asunto, y hace una pregunta al Gobierno relativa al actual capitán general de Cataluña, cargo que requiere grandes prestigios. Indica que no basta haber sido jefe del cuarto militar para ir a Cataluña, y que el general Delgado desde las sorpresas de Lacer y Lorce tiene pendiente una cuenta de prestigio. El señor presidente del Consejo contesta que el general Delgado es una persona excelente, a quien conoce a fondo; que le merece toda confianza, y sobre la que no pesa nota alguna por su conducta intachable. **Las horas de sesion** El señor conde de Romanones se lamenta de que la falta de tiempo, por lo avanzado de la hora, no le permita explicar su interpelación, impidiéndolo también el tiempo en la próxima el orden anormal con que se levantan las sesiones. Ahora—dice—es ya muy tarde. Además—dice—las horas actuales de sesión se convino nada más que para que los presupuestos quedaran aprobados en Diciembre. Por lo tanto, estamos fuera del reglamento. El Sr. Vice-presidente (García Alix): Extraño mucho que S. S. planteen esta cuestión, precisamente cuando el señor presidente de la Cámara está tratando del mismo asunto con los jefes de las minorías.

El señor conde de Romanones dice que le extraña las frecuentes ausencias de la mesa del Sr. Pidal. El Sr. Vice-presidente (García Alix), manifiesta que el presidente efectivo es el llamado a resolver la cuestión. El Sr. Romero Robledo Estamos fuera del reglamento, y para que el acuerdo anterior no subsista ahora, basta la oposición de un solo señor diputado. Añade que es difícil tratar los asuntos de gravedad extraordinaria, cuando sólo faltan quince minutos para terminar la sesión. El señor presidente del Consejo se muestra conforme con este criterio y declara que como el presidente de la Cámara había tomado la iniciativa de entenderse con las oposiciones, el Gobierno, por respetos a su autoridad, no había querido hacer ninguna manifestación. El Sr. Romero Robledo cree que después de lo que se ha dicho, no hay más remedio que volver a la normalidad. El señor Presidente (Pidal): La presidencia ha hecho sus gestiones, no con todos, sino con los jefes de las minorías, ateniéndose a las costumbres parlamentarias de siempre. La presidencia cree que el jefe de cada partido representaba a todo el partido, y que por lo tanto no había para qué consultar individualmente a todos los diputados. Lo que hoy sucede demuestra que no se cuenta con los jefes de los partidos mientras no se cuente con todo los individuos de cada partido. Pero desde el momento en que hay un solo señor diputado que reclama que se cumpla el reglamento, al reglamento me atengo, que siempre fué mi norma, y si algo tengo que reprocharme, solo es no cumplirlo alguna vez, por condescendencia, en toda su severidad.

Acuerdos para los ulteriores debates

Rectifican los Sres. Romero Robledo y conde de Romanones, y se acuerda ajustarse desde la próxima sesión al orden que para los debates señala el reglamento. Se levanta la sesión. Eran las ocho.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)
Se aprueba el dictamen de la comisión mixta acerca de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto de gastos de Gracia y Justicia para el año 1900. En votación definitiva se aprobó el proyecto sobre concepción de un suplemento de crédito de 30.547'76 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gubernación, correspondiente al primer semestre del año económico de 1899-900. Se levanta la sesión. Eran las seis.

El orimen de anoche

En la calle de Preciados A las dos de la madrugada, una agraciada joven, pupila de la casa de inocencio de la calle de la Cera, núm. 13, se hallaba paseando por la acera de la calle de Preciados, frente al café de Varela. Se le acercó un individuo llamado José Muñoz Torres, con el que la referida joven había sostenido relaciones íntimas, y después de sostener ligera disputa, el individuo en cuestión, haciendo uso de una navaja, infligió con ella cuatro heridas a la joven. Esta, llamada Saturnina Acerero, cayó al suelo gravemente herida. Fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curada de primera intención de dos heridas en el vientre, una en la región inguinal izquierda, y otra en el brazo izquierdo. Dos de las heridas fueron calificadas de gravísimas. El agresor fué detenido.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Guerra** Autorizando al taller de precisión y laboratorio de Artillería para que adquiera por gestión directa los materiales necesarios para llevar a cabo la instalación de dicho establecimiento fabril militar. **Marina** Autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, proceda a contratar la construcción de un remolcador para servicios de arsenales. **Hacienda** Disponiendo que en lo sucesivo los haberes de clases pasivas civiles y militares se satisfagan precisamente en la provincia en que residen los interesados, de que damos cuenta por separado. **Gubernación** Disponiendo que desde el 1.º de Enero del corriente año empiecen a regir las alteraciones del presupuesto del ministerio de la Gubernación que han sido aprobadas por las Cortes. —Concediendo a D. Federico Alejos Pita y Castellanos, jefe de negociado de primera clase en el Gobierno civil de Madrid, en el acto de su jubilación, los honores de jefe de administración civil. —Riso viciado un expediente relativo al Ayuntamiento de Onteniente. **Fomento** Disponiendo que se inserte en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la fuerza de la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Monumento en peligro

D. Francisco Mestre Nos, de Tortosa, telegrafista el día 1.º al director de la Academia de San Fernando, avisándole que el Ayuntamiento de Palera (Gerona) ha acordado derribar una cruz histórica, de piedra caliza, de estilo ogival florido, es decir, de un monumento que, por su mérito artístico y su importancia arqueológica, merece conservarse. Inmediatamente que recibió dicho telegrama el Sr. Rieño, pasó un oficio al ministro de Fomento para que pueda evitarse la destrucción de dicho monumento.

Noticias teatrales

Real El sábado tendrá lugar la primera representación de *Lohengrin*, por las señoritas De Lorma y Guerrini, y los Sres. Constantino, Blanchard, Riera y García Prieto. En la próxima semana debutan de los cé-

labres tenores Marconi y Grani; este segundo en la *reprisa de La Walkyria*. En breve estreno de la ópera *Raquel*, del maestro Breton, con decorado y vestuario nuevos.

Español

Para el próximo sábado, festividad de los Santos Reyes, se prepara en este teatro, por la tarde, una divertida función, puramente cómica, dedicada al elemento infantil. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos del insignis D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *Un novio a pedir de boca*, desempeñada por los principales artistas de la compañía, terminando el espectáculo con una gran rifa de elegantes juguetes, traídos expresos de París.

Lara

El próximo sábado, por la tarde, se verificará una escogida función, poniéndose en escena las aplaudidas obras *La muela del juicio*; por primera vez en esta temporada *Mimo* (dos actos) y *La sala de armas*. Por la noche, 14 sábado de moda. Se despachan billetes en contaduría para esta función.

Comedia

Pasado mañana, festividad de los Reyes, se pondrá en escena a las cuatro y media de la tarde la aplaudida comedia *Serpentina* y el apropiado en un acto *Los besugos*. Por la noche se verificará el estreno de la comedia original de D. Eusebio Blasco titulada *Pobres hijos!* El domingo por la tarde se representará la comedia *Clara Sol*.

Zarzuela

La empresa de este teatro ha contratado por cuatro funciones más, el notable cuarteto *Damas proenzales*.

Novedades

Anoche se estrenó en este teatro un melodrama titulado *Juana la Inciusera*, que fué acogido benévolamente por el público. La acción se desarrolla en Holanda a once años, y son tantos y tan variados los incidentes que se suceden en los tres actos de la obra, que habría con ellos materia bastante para escribir varias obras. La interpretación fué muy acertada. El autor de la obra, D. Lúcio Sabé, no pudo presentarse en el palco escénico por no hallarse en el teatro.

Apolo

Pasado mañana sábado festividad de los Santos Reyes, se verificará en este teatro una variada función de tarde, poniéndose en escena las populares zarzuelas en un acto *La resolista*, *Certamen nacional* y *El tambor de granaderos*. El domingo por la tarde la popular comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*. Las localidades pueden solicitarse en contaduría a las horas de costumbre.

AL MENUDEO

Vapores-correos **Las Palmas 2.**—Hoy ha zarpado de este puerto, con rumbo a Puerto-Rico, el vapor-correo *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica. **Habana 2.**—Hoy ha fondeado en este puerto, procedente de la Coruña, el vapor-correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Regalos al niño Arriola

S. M. la Reina ha regalado a Pepito Arriola, el prodigioso niño pianista, un magnífico cronómetro de oro, en una de cuyas tapas lleva la corona real y las cifras de la augusta dama. La Infanta Isabel ha regalado también a Pepito Arriola un hermoso piano.

Los peluqueros.—Amenazado huelga «La Unión de Peluqueros» celebró anoche una reunión en que se acordó que, si en todo el día de hoy no se acordara a la elevación de tarifas los dueños de peluquerías que no han prestado su asentimiento a la misma, sus oficinas se declararían en huelga.

Capilla pública y recepción militar El sábado próximo, festividad de los Santos Reyes, habrá en Palacio capilla pública por la mañana, y por la tarde se celebrará la recepción militar, en la forma acostumbrada otros años.

Grandezas y títulos La Gaceta publica hoy una relación de reválidas de títulos y autorizaciones para contraer matrimonio, y entre ellas las siguientes: Concediendo real licencia a doña Beatriz Caro y del Arroyo, hija de los condes de Peña Ramiro, para contraer matrimonio con D. Joaquín Crespi de Vallanra y Fortuné, marqués de la Vega de Boecillo, hijo de los grandes de España condes de Castriello.

Concediendo real licencia a doña María Josefa de Silva y Fernandez de Henestrosa, hija de los condes de Pío de Concha, para contraer matrimonio con D. José María Lardizábal y Valenzuela.

El duque de Medina-Sidonia El duque de Medina-Sidonia, jefe superior de Palacio, aunque delicado de salud, no tiene la gravedad que se ha supuesto al saber que había recibido los Santos Sacramentos. Lo ha hecho por un acto espontáneo de su voluntad y con arreglo a sus costumbres.

Billetes falsos Circulan por la provincia de Vizcaya billetes falsos de 100 pesetas imitando los últimos puestos a la circulación. Están mal hechos, por lo que se distinguen a primera vista de los legítimos.

Funerales por el marqués de Viñaballa Ayer mañana, a las once, se han celebrado solennemente exequias en la parroquia de San José por el alma del marqués de Viñaballa.

Han presidido el duelo sus albaceas testamentarios D. Francisco F. de Bathen-court y el Sr. Lopez Muñoz, acompañados del capitán general D. Fernando Primo de Rivera, el duque de Sesto, el conde de Muntz, el ministro de Guatemala, Sr. Carrera, y los hermanos Sres. Roda.

La concurrencia era tan lucida como numerosa. **Banquete gamacista** **Sevilla 3.**—Los gamacistas han celebrado un banquete en el hotel de Madrid. Se han dirigido telegramas a Gamazo y Maura.

Un cadáver Telegrafían de Valencia, que ha aparecido en la dársena del puerto el cadáver de Vicente Pelayo, vecino del Grao, que estaba empleado en los caballetes de carga del muelle.

Mordido por un perro rabioso Dieron de Lucena que hace cuarenta y dos días mordió un perro al vecino Francisco Rodríguez, de cincuenta años, jornalero, casado. Hace tres días fué acometido el infeliz de un violento ataque, en el que advirtieron

los médicos síntomas inconfundibles de la rabia. Agrávese en su enfermedad, siendo conducido al hospital, donde anoche, después de pasar una noche horrosa de exaltación y horribles sufrimientos, murió.

Atropello

En el Asilo de Santa Cristina fué atropellado ayer tarde, por un carro, la niña de cinco años de edad, Concepción Aguado, quien sufrió una grave herida en la frente. Fué asistida por el médico de guardia en dicho benéfico establecimiento.

Los niños pobres y la Reina

S. M. la Reina ha enviado ya al Asilo de Santa Cristina y al de Niños de las Lavanderas el regalo de costumbre. Un buen surtido de juguetes colmará las esperanzas de todo un año y realizará los sueños de muchas noches. Para los pequeños asilados vienen los Reyes anual y puntualmente, trayendo por dádiva la alegría.

Mariano de Cavia

El distinguido escritor D. Mariano de Cavia se encuentra muy mejorado de la fiebre catarral que hace días viene padeciendo, y su estado es relativamente satisfactorio.

El coronel D. José Nuñez

Ha fallecido en Madrid el bizarro coronel de infantería D. José Nuñez y Terrones, cuyo nombre va asociado a accionados y célebres períodos de nuestra historia militar y política y a notables trabajos literarios que le valieron justa celebridad.

Boletín de Marina

El ministerio de Marina ha inaugurado el nuevo año con la publicación de un *Boletín Oficial* que verá la luz los martes, jueves y sábados.

Ateneo de Madrid

Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una velada literaria, en la que el Sr. D. Manuel de Sandoval dará lectura de varias composiciones.

Bejo la dirección de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Gustavo Arbasó, ha comenzado a publicarse un periódico semanal, independiente y de información, que lleva por título *Gaceta Mercantil*.

Importación y exportación en 1899 Habiéndose recibido en el Circulo de la Unión Mercantil una circular de la presidencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones, indicando la conveniencia de aportar todos los datos posibles respecto al valor de las mercancías a importación y exportación de 1899, se ruega a los señores comerciantes e industriales remitir a la secretaría de este Circulo, durante el presente mes, cuantas noticias tengan relación con lo que en dicha circular se interesa.

Pobres socorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 1.790 personas.

El canal de Lodosa

Dicen de Tudela que en una reunión ce-

lebrada por la comisión gestora del canal de Lodosa, se tomó el acuerdo de nombrar una comisión, compuesta de D. Aureliano Francs, presidente, y D. Fernando Morales, D. Francisco Llorante y D. Maximino Pascual de Quinto, vocales, para que, vestida de los más amplios poderes, persiga en Madrid la pronta realización de dicho proyecto.

Nafragio

Telegrafían de Cádiz que ha naufragado la balandra *Lucena*, perteneciente a la matrícula de Málaga. Estaba atracada al muelle y se disponía a salir con carga considerable.

En la baja mar se tumbó de estribor. No han ocurrido desgracias personales. **Asilos municipales de la noche** En la noche anterior han sido socorridos con sopa y albergue 16 mujeres y 86 hombres en los Asilos municipales del Norte, y 21 mujeres y 174 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 287. Desde la apertura del Asilo Sur, verificada el día 23 de Diciembre, se han recogido 1.339; y en el del Norte, durante todo el año y lo que va del presente, 20.442, que hacen un total de 22.232 pobres recogidos.

«Alrededor del Mundo»

Hemos recibido el núm. 31 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Bronzino, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La Garta de Porta-Cœli, por J. Jorge Vinsaux.—Barajas antiguas españolas.—Los números y las personas.—Cómo se analiza la leche en casa, por el Dr. Pinilla.—El lenguaje de las banderas: Cómo se sostienen conversaciones con señales.—Correspondencia.—Almanaque de *El Imparcial*.—La aventura amorosa de un virrey del Perú, por Béjar.—El estucado y la salud.—Intimidades de un autor festivo: Figueira da Foz; primero amado, después aborrecido, por D. Luis Taboada (dibujos de Cifra).—Lo que dicen las armaduras: la talla de nuestros abuelos; Felipe II era pequeño; Carlos V y el Rey D. Sebastian; cómo se construían las armaduras; no degeneramos, por D. José María Florit, conservador de la Armería Real.—Horroros de la guerra.—El origen del biftec.—El rojo excitó a pelear, etcétera.

Nuevo Mundo publica esta semana su Número-Almanaque, que es una gallarda manifestación de los progresos artísticos del popular colega.

Contiene treinta y dos planas, y en ellas sobresalen cuatro en cromó, originales de Cabrinety, Verger, Lezcano y Xumetra, y otras ocho a dos tintas, originales de Alberti, Navarrete, Cabrinety, Sileno, Regido, Montagud y Gutierrez. El texto es variado y notable, sin sujetarse a desarrollar un tema dado: Año político, por Alfredo Vicenti; Año teatral, por Canals; Siglo nuevo, E. Blasco; Año cómico, por Luis Taboada; otros artículos y poesías de Ricardo Gil, Vicente Colorado, Casero, Ordoñez, Félix Mendez, Pereira, Floreta y Rosés. Los Jabales, pintoresca narración de costumbres andaluzas, un episodio del bandolerismo, original de Guillén Sotelo, con cinco magníficas ilustraciones de Marcelino de Unceta; Santoral; reformas para el 1900, y anuncios.

A pesar de lo excepcional del Número-Almanaque *Nuevo Mundo* lo pone a la venta al precio de cincuenta céntimos.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

El que bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado hoy, ha sido de corta duración. El presidente en su discurso se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios, dando cuenta de que desde hoy se restablecerá la normalidad respecto a la forma de discutirse los presupuestos en las Cámaras. Leyó un telegrama en que se da la triste noticia de haber fallecido en Roma el embajador de España, señor conde de Benomar. También informó a la Reina de que, por la enormidad del delito, no es posible conceder la gracia de indulto al caso de Azpeitia. Puso a la firma el decreto ratificando el Tratado comercial entre Holanda y España.

CONGRESO

Sesion del 4 de Enero de 1900 A las dos y media se abre la de hoy, presidiendo el Sr. Pidal. En el banco azul los Sres. Silveira y Viñaverde. El Sr. Castell ruego que se traiga a la Cámara un expediente instado en el 85, sobre pago de haberes a los maestros de Alcalá (Teruel). El Sr. Alonso Martinez anuncia al ministro de Fomento una pregunta cuando se halle en la Cámara. El Sr. Viguete pide datos relativos a Institutos y Universidades de las que fueron nuestras colonias.

ORDEN DEL DIA

El Congreso pasará a reunirse en secciones. A las cuatro menos veinte se reanuda la sesión, con muy poca concurrencia en los escaños; en el banco azul el ministro de Hacienda y poco después el de Fomento.

Presupuesto de Fomento

El Sr. La Cierva contesta al discurso del Sr. De Federico, defendiendo al ministro que, a juicio del orador, ha reorganizado algunos servicios, entre otros la fijación de plantillas de ingenieros de caminos. Asegura que hay muchas injusticias en las censuras que se han hecho a este presupuesto, citando entre otras la relativa a peones camineros, que a juicio del orador pueden vivir muy bien con siete reales de sueldo y casa, pues muchos obreros no ganan tanto y no se mueren de hambre. Estima que son muy importantes los asuntos tratados por el diputado liberal, y dice que por falta de tiempo no podrá discutirlos. El Sr. De Federico Tiempo hay. El Sr. La Cierva Para las oposiciones sí, pero para nosotros no, porque lo más importante es aprobar el presupuesto. Afirma que el Gobierno está resuelto a favorecer la agricultura facilitando la construcción de canales de riego; pero esto necesita detenido estudio, y no se puede hacer atropelladamente. Buena prueba de que se piensa hacer, es que ya se está estudiando el mejor medio de realizar esas mejoras.

Contesta ligeramente a los demás extremos. El Sr. De Federico rectifica, insistiendo en sus principales afirmaciones.

En el presupuesto—dice—no solo no se hace una economía de cuatro millones, sino que, por el contrario, se aumentan sus gastos, dejando muchos conceptos indotados. Nada ha hecho el marqués de Pidal en el tiempo que lleva en el ministerio, para reorganizar servicios, y ninguna tendencia se ve en este sentido para el porvenir. Se ocupa de los peones camineros, lamentando que se hagan reducciones en personal de tan escaso sueldo. El señor ministro de Fomento aplaza contestar para el final del debate.

El Sr. Gasset (D. R.) habla para alusiones. Afirma que respecto a la cuestión de riegos y canales, aunque el Sr. La Cierva ha dicho que había cumplido sus compromisos el Gobierno, esto no es exacto, pues nada se ha hecho en el sentido de tan importante reforma, y los ofrecimientos del Gobierno al discutirse su proposición, han caído en el vacío.

El señor ministro de Fomento: Yo había creído siempre que la proposición del Sr. Gasset no fué otra cosa que una excitación al Gobierno. Se ha hecho, en virtud de ella, una reorganización en lo referente a estaciones hidrologicas, que podrá no ser del agrado de S. S., pero que indica que se trabaja en ese sentido. Si la proposición hubiera tenido el alcance que su señoría cree, yo no podría estar en este sitio.

El Sr. Gasset: Nada se ha hecho a pesar de que el presidente del Consejo lo ofreció solemnemente. El Sr. De Federico retira su voto particular.

Se da lectura a un voto particular presentado por el Sr. Bergamín, proponiendo la supresión de las juntas consultivas de Fomento.

El Sr. Llaquer dice que no puede admitirlo la comisión porque supone trascendentales reformas. El Sr. Bergamín apoya su voto particular.

Comienza haciendo atinadas consideraciones respecto a la instrucción primaria que a su juicio no puede ser obligatoria, pues ningún resultado práctico daría. Lo mejor a su juicio es que se castigue la ignorancia, no permitiéndose desempeñar cargo ninguno retribuido por el Estado a las más insignificantes, sin saber leer y escribir.

En cuanto a la segunda enseñanza hay en ella mil deficiencias de todos conocidos y aumentadas con las reformas del actual ministro que han venido a empeorarla.

En España, desgraciadamente, no hay Universidades, sino centros docentes, de donde salen a millares abogados y médicos, que por no conocer su profesión, tienen que buscar destinos del Estado.

Preferible sería que las Universidades tuvieran más dotación para personal y material, siempre que de ellas salieran hombres de ciencia.

Se ocupa de las carreras especiales, para lamentar que se saiga de las escuelas sin los debidos conocimientos prácticos. (Sigue la sesión.)

Caridad y Medicina

Esta tarde se ha verificado la inaugura-

cion de las conferencias que con el título de Caridad y Medicina se han organizado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

La primera de estas conferencias, que serán dadas en general por distinguidos médicos de la Beneficencia municipal, ha estado a cargo del señor Obispo de Sien.

El presidente del establecimiento, don Emilio Rodríguez García, ha nombrado una comisión, compuesta de los médicos de la misma, Sres. Morejon, Barajas y Mediano, para que desarrollen en una conferencia el plan que ha de seguirse en las sucesivas.

SIGUR EL ESCÁNDALO

El robo de hilos telefónicos
En quince días, sólo la Sociedad Telefónica Inturbana ha padecido siete robos, perdiendo 300 kilos de hilo.

De estos robos, tres se han perpetrado en el Retiro y junto al cuartel de María Cristina, es decir, dentro de Madrid.

Los otros robos se han verificado a uno y dos kilómetros de la población. Pero el más escandaloso ha sido el de esta madrugada, porque ha tenido lugar en la calle de Falpa IV, esquina al Salón del Prado, lo cual hace suponer que ni siquiera hay vigilancia en sitio tan frecuentado.

Jamás se ha presenciado una impunidad tan repetida y escandalosa, y de este peligro, claro es que incumbe la mayor responsabilidad a las autoridades y a sus agentes.

SENADO

Sesión del 4 de Enero de 1900
Presidida por el general Martínez Campos, ábrense la sesión a las tres y media.

Poca animación. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

La mortalidad en España

El Sr. Jimeno empieza manifestando que contando con la benevolencia de la presidencia, va a tratar de esta cuestión, en forma de ruego, en vez de la de interposición que pudiera darle.

Yo—dice,—no vengo a denunciar hechos ni a ejercer de fiscal de la Diputación provincial, sino a hacer consideraciones sobre algo de lo que en sus establecimientos benéficos sucede.

En la inclusa, ese establecimiento que llaman benéfico, el año 1881, de 1551 niños ingresados en el mismo, murieron 1358, casi todos los ingresados, y así los demás años.

Lee datos estadísticos que demuestran lo exacto de sus afirmaciones. Añade que no sólo la mortalidad en los niños se limita a la inclusa, sino que por desgracia ocurre casi lo mismo en los demás niños españoles, pues en España mueren el 40 por 100 de los niños nacidos antes de llegar a los cinco años y aun más, pues el año 1884 murieron 539 por 1.000; el 89, murieron 6.136, y el 97, 6.111.

En cambio, en las demás naciones europeas la mortalidad es muchísimo menor. En Inglaterra, el 23 por 100; en Bélgica y Francia, el 24; en Rusia, el 31, y en Italia, el 36.

Y esta mortalidad—añade—no es solo de Madrid, pues en las demás capitales de provincia se llega a igual proporción, y en algunas como Valladolid, se ha llegado al 620 por 1.000; y en Zaragoza, que antes de los quince años habían muerto el 75 por 100 de la población nacida.

Añade que la mortalidad en España no es solo excesiva en los niños, pues aunque en Madrid se ha podido llegar a reducir la mortalidad al 29 por 100, según las últimas estadísticas, en otras poblaciones se llega al 50 por 100, y en Valladolid y Logroño al 51 y 52 por 100, respectivamente.

Atribuye este exceso de mortalidad, igual al del centro de África, al descuido del Gobierno y de las autoridades locales.

Concluye el Sr. Jimeno alabando las excelencias de la ley Rousel, de Francia, de protección a los niños, con la que se ha logrado reducir la mortalidad de éstos al 7 por 100, y pregunta al Gobierno si está dispuesto a prestar su protección a su proporción de ley que tiende al fin conseguido por la ley francesa.

El señor ministro de la Gobernación dice que, en general, está conforme en un todo con las ideas del Sr. Jimeno, y que el Gobierno, preocupándose de ello, ha organizado campañas sanitarias, y que ha presentado proyectos de ley relacionados todos con la salud pública, como la ley de Sanidad y protección a las mujeres y niños, accidentes del trabajo y otros.

Que no dependan ni incumba a la Diputación provincial; pero que no se ha denunciado hecho alguno de esta que pueden haber determinado la mortalidad.

Elogia la conducta de las Hermanas de la Caridad y Junta de señoras.

Termina diciendo que está dispuesto a aceptar la iniciativa parlamentaria en este asunto.

El Sr. Jimeno rectifica, reconociendo que la mortalidad obedece también a ser depositados los niños moribundos y con enfermedades hereditarias del vicio, y pregunta al ministro si son ó no ciertos los hechos denunciados por la prensa.

Añuncia que mañana presentará la proposición de ley.

El Sr. Dato dice que los abusos denunciados respecto a la inclusa son antiguos y no se pueden remediar en el momento, pero que el Gobierno estudia la manera de que no continúen.

El Sr. Calvo y Martín habla también de la excesiva mortalidad en Madrid y de la necesidad de poner remedio a la actual situación.

Le contesta el Sr. Dato reiterando sus anteriores manifestaciones, y se entra en el ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios suplementos de crédito al presupuesto de Guerra, y se vota definitivamente una ley de carreteras.

Acuerda la Cámara reunirse mañana en secciones, y se levanta la sesión a las cinco.

Añade que desde el día 1.º del corriente se oye vivísimo fuego de cañón por la parte de Colono.

El telegrama confiesa que aumentan las enfermedades en la plaza sitiada.—Fabra.

Los boers en Molteno

Londres 4.—Telegrafan de Stormtroon con fecha de ayer, que los boers lograron apoderarse de Molteno.

También ocuparon a Cipergat; pero luego los ingleses, al mando del general Gatacre, consiguieron recuperar esta última población.

Abandono de Douglas por los ingleses.

Londres 4.—Un despacho fechado ayer en Doverham, anuncia que los ingleses se vieron obligados a abandonar a Douglas, llevando consigo un gran número de personas que, por serles afectas, se habían refugiado en aquel punto.

La columna Methuen

Londres 4.—Esta tarde se ha recibido un telegrama de Modder-River anunciando que los boers dispararon ayer algunas granadas sobre las avanzadas inglesas del ejército de lord Methuen.

En Colesberg Sigue la resistencia

Londres 4.—Segun despachos de Rensburgo, fechados anoche, que se acaban de recibir, continuaban los combates en los alrededores de Colesberg.

Con referencia a los mismos, todos de origen británico, se asegura que los boers estaban casi cercados en Colesberg, pero que mantenían sus posiciones.

Parece que se han librado combates muy encarnizados.

Las tropas inglesas se hallaban fuera de la ciudad.

El fuego era incesante en las colinas próximas a la misma.—Fabra.

TERREMOTO EN GEORGIA

600 víctimas
San Petersburgo 4.—Un telegrama de Tiflis da cuenta de un espantoso terremoto ocurrido en aquella comarca.

Dos poblaciones han quedado casi destruidas por completo.

Las desgracias personales son de mucha consideración; pero no pueden precisarse todavía.

Se calcula que el número de personas muertas ascenderá a 600.—Fabra.

El conde de Benomar

Honores militares
Roma 4.—El cadáver del conde de Benomar ha quedado expuesto en uno de los salones de la embajada, convertido en cámara mortuoria.

Numeroso público desfila respetuosamente por el salón.

Los reyes de Italia han dirigido un sentido pésame a la condesa viuda.

Mañana por la tarde se verificará el entierro.

El gobierno ha dispuesto que toda la guarnición de Roma tribute al difunto los honores militares.

Los ministros, altos dignatarios y todo el cuerpo diplomático, asistirán a la fúnebre ceremonia, que será muy solemne.

El complot orleanista

Sentencia del Alto Tribunal
París 4.—Abierta la sesión del Senado, actuando como Tribunal Supremo, el presidente Sr. Fallières lee la sentencia dictada en el proceso por complot.

En ella se absuelve a los Sres. Godefroy, Sabran, De Ramel, Devaux, Barillier y Dubuc, y son condenados por el delito de conspiración los Sres. Deroudele, Buffet y Guerin.

Después de salir del salón de la Audiencia los absueltos, que al marcharse estrechan la mano de los condenados y profieren varios gritos, los abogados de estos últimos hacen uso de la palabra respecto a la aplicación de la pena.

Deroudele, Buffet y Guerin declaran que aceptan sin sentimiento la sentencia y que les imponen sus adversarios políticos y que no ha de impedir el triunfo de sus ideales.

El Tribunal queda deliberando respecto a la aplicación de las penas.—Fabra.

Incorrección administrativa

Noticias de Salamanca nos anuncian que el cobre de intereses de inscripciones intransferibles del 30 por 100 de los bienes de propios no se ordena ni se realiza con la equitativa distribución que es de desear; pues mientras algunos pueblos, representados por sus agentes, perciben en el Banco de España el importe de las carpetas ó facturas aprobadas, mediante volantes que se dirigen al director de la sucursal, otros que no pueden recabar esta recomendación tienen pendiente de cobro importantes cantidades.

El ministro de Hacienda, mejor que nosotros y que nuestros comunicantes, tiene medios de conocer lo que en este asunto sucede, sobre el cual llamamos su atención.

Silvela (D. F.), Andrade, Gonzalez Besada, Lacierva, Ugarte y Bugallal.

Servidumbre de paso de corrientes eléctricas.—Sres. Castell, marqués de Santillana, Morenas, duque de Bailón, marqués de Valdillo, Vincenti y Comyn.

Concesión de un canal derivado del río Manzanares.—Señores marqueses de la Candelaria de Yarayabo, de Santillana, de Casa-Laiglesia, de la Torrejilla, condes de San Luis y de Sallent y Ruiz Jimenez.

También autorizaron las secciones la lectura de varias proposiciones de ley, entre ellas la del Sr. Gasset, concediendo una pensión a la viuda del capitán Las Morenas; otra del Sr. Ruiz Jimenez reformando los procedimientos civil y criminal, y otra del conde de Romanones modificando los artículos 402 y 403 del Código penal.

Petición de Indulto

Los diputados de Cortes por las provincias de Alava, Guipúzcoa y Navarra han conferenciado esta tarde en el Congreso con el presidente del Consejo para pedirle el indulto del reo Francisco Tejero, condenado a la última pena por el delito de parricidio que cometió en el pueblo de Allo (Alava).

Vapor-correo
Cádiz 13.—Hoy ha fundeado en este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad a bordo.

Balance del Día

Los Sres. Silvela y Villaverde, á primera hora conferenciaron en el despacho de ministros del Congreso, y después lo hicieron con el Sr. Pidal.

Con tanta insistencia circuló esta tarde á primera hora en el Congreso la noticia de que el ministro de Hacienda había presentado al Sr. Silvela la dimisión, que algunos diputados ministeriales se acercaron a preguntar al presidente del Consejo si era exacto el rumor.

El Sr. Silvela lo negó rotundamente; lo que se ha podido apreciarse es que el Sr. Villaverde muéstrase contrariado por el acuerdo del Congreso de volver a destinarse solo cuatro horas á la discusión de los presupuestos, en vez de las cinco que se destinaban á ello.

Ayer se dió lectura en la alta Cámara de la renuncia del cargo de senador hecha por el nuevo gobernador del Banco de España, Sr. Concha Castañeda.

Dicho señor ha tomado esta tarde posesión de su nuevo cargo.

La comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido para conocer la cuota de reducciones ayer acordada, y que hoy debía llevar el ministro de Marina.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

El ministro de Marina ha declarado que puede suprimir las gratificaciones, con excepción de las de mando y profesorado.

El Sr. Barzanallana no ha concurrido por encontrarse algo enfermo, pero ha escrito una carta al Sr. Allende Salazar, secretario de la comisión, para que se le envíe el dictamen, cuando esté terminado, para firmarlo.

venéreo y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 4 DE ENERO DE 1900, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios.

	Día 3	Día 4	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	69 40	69 15	- 0 25
E 25.000	69 40	69 15	- 0 25
D 12.500	69 45	69 15	- 0 30
C 5.000	69 40	69 15	- 0 25
B 2.500	69 40	69 20	- 0 20
A 1.000	69 50	69 35	- 0 15
G y H 100 y 200	69 40	69 25	- 0 15
En diferentes series	69 50	69 15	- 0 35
Fin mes	69 55	69 30	- 0 25
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	76 05	75 75	- 0 30
E 12.000	76 05	75 75	- 0 30
D 6.000	76 05	75 90	- 0 15
C 4.000	76 05	75 90	- 0 15
B 2.000	76 05	75 90	- 0 15
A 1.000	76 05	75 90	- 0 15
G y H 100 y 200	76 10	75 75	- 0 35
En diferentes series	76 05	75 75	- 0 30
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000	76 05	75 80	- 0 25
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizable			
Serie H de 25.000 p.	76 35	76 40	+ 0 05
D 12.500	76 35		
C 5.000	76 50		
B 2.500	76 50		
A 500	76 50	76 40	- 0 10
En diferentes series	76 55	76 40	- 0 15
Tesoro			
Ob. 5 0/0 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	103 00	103 00	
B de 5.000	102 40	102 50	+ 0 10
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	99 95	99 95	
Id. hasta 10.000 pts.	99 95	100 00	+ 0 05
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	78 90	78 70	- 0 20
Id. hasta 10.000 pts.	78 70		
Billetes Cuba 1890	68 60	68 59	- 0 01
Id. hasta 10.000 pts.	68 55	68 55	
Ob. Filipinas 6 0/0	85 15	85 00	+ 0 15
Id. hasta 10.000 pts.	85 05	85 00	- 0 05
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	498 00	498 50	+ 0 50
Id. B. Hipotecario			
Cédulas id. 5 0/0	103 50	103 50	
Cédulas id. 4 0/0	100 20		
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla	107 00	108 00	+ 1 00
Ac. C. de Tabacos	419 00	420 00	+ 1 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 28/50 por 100 beneficio papel.
A 3 días vista, 66/00 por 100 idem.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33/43 ptas.
A 8 días vista, idem, 00/00.
A 60 días vista, idem, 00/00.
A 90 días vista, idem, 00/00.

París á (12/05 t.)—4 0/0 exterior 67/25.
Después de la Bolsa

Bolsa de Barcelona
Barcelona 4 (3/55 tarde)
Interior, 4 por 100, 69/35.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 76/50.—Cubas, 1886, 78/50.—Cubas, 1890, 68/25.—Obligaciones de Filipinas, 00/00.—Nortes, 51/45.—Colonial, 97/00.—Francia, 46/60.—Oranes, 12/70.—Ardas.

De la Agencia Fabra
París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67/20 y 67/25.—3 por 100 francés, 99/35.
Londres 4.—Exterior español, 65/80.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1.º sobre 0. A las doce de la tarde, 7.º sobre 0. A las cuatro, 4.º sobre 0. La máxima fué de 8.º sobre 0. La mínima de 3.º bajo 0. El barómetro marca 704.—Lluvia.

Charada

Dos tercera agua abundante la fuente de mi lugar, y la que sobra, que es mucha, hasta el cuarto va á parar. Ke apellido dos cuarta, famoso río una tres, y en un prima dos tres cuatro colabora Juan Pagés. La una dos tercía pasada unos versos escribí, pero por ser informales, el director los rompió.

L. FERNANDEZ ROBBEWEZ.
(La solución mañana.)
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
CA NA LLA DA

CURIOSIDADES

Envenenamientos por el plomo
Muchas personas absorben sales de plomo en el ejercicio de sus profesiones, como los pintores, los impresores, etc., y otras muchas más están expuestas al mismo peligro sin sospecharlo, porque dichas sales se encuentran repartidas en el derredor nuestro: las cacerolas se sellan frecuentemente con estajo mezclado de plomo; los pucheros se barnizan con compuestos de plomo atacables por cualquier ácido; las barnas de los molinos contienen plomo procedente de las torpez reparaciones hechas en las muelas (ejemplo, la epidemia de Quero recientemente estallada); el horno de cocer pan se calienta muchas veces con maderas viejas pintadas, que desprenden vapores de sales de plomo; disueltos estas sales al pasar por conductos de plomo, etc., etc.

Y es sabido que el plomo determina en nuestro organismo accidentes gravísimos, seguidos de muerte en muchos casos. Pero si es casi tan difícil escapar á la acción del plomo como á la de los microbios, en cambio es más fácil librarse de sus efectos, según lasom. En Inglaterra, y en un distrito alfarero donde son frecuentes dichas intoxicaciones, es donde se ha descubierto que se libra al paciente de los efectos del envenenamiento por el plomo con solo someterlo á la acción de un baño eléctrico preparado de la siguiente manera: un baño electrolítico, en el cual el cuerpo representa el ánodo y el baño el cátodo; se cierra el circuito, y á las pocas horas el enfermo ha caído al baño todo el plomo que contenía su cuerpo.

El asafrán

En una de las últimas sesiones de la Academia de Medicina de París, M. Julio Guerin ha llamado la atención de los graves males que produce el tabaco, no solo por el abuso, sino solamente por el uso.

Todos los fumadores adquieren una coloración especial en su rostro, y todos padecen más ó menos á consecuencia del uso de una planta venenosa, como es el tabaco. Lo mismo sucede á los que toman rapé, siendo muy frecuente que adquieran lesiones en la laringe y en los bronquios.

Por fin, lo que demuestra los perniciosos efectos del tabaco, es el hecho observado en los fumadores en que se ha hecho la autopsia, que tienen los órganos respiratorios y los huesos como las pipas y boquillas, «colotes», según dicen los franceses.

El doctor Thompson ha encontrado el remedio contra los malos efectos del tabaco. Este es el asafrán, que es un antídoto del tabaco y del beleño. Basta añadir al tabaco que se ha de fumar algunas gotas de asafrán, para poder fumar sin temor ninguno de que produzca ningún efecto desagradable el tabaco.

En los envenenamientos por el tabaco, el beleño y el extramónio, da muy buenos resultados la esencia del asafrán.

Sueños de Inglaterra

Se ha hecho lugar en las columnas de la prensa extranjera un mapa denominado «Inglaterra», traducción gráfica de los sueños y ambiciones que fermentan en Inglaterra.

El periódico de Londres *The Sun* ofrece á sus lectores el trazado de lo que será Francia en el año 1910, en el cual, en vez de militar á nuestra hermana y vecina casi se le suprime por completo.

Hé aquí la descripción del desmembramiento de Francia, reflejo febril de todas las ideas insanas de un pueblo exasperado por sus torpezas militares.

A Bélgica se le agregan tres departamentos franceses; á Alemania se anexionará Nancy, Reims, Chalons y Velsu; París será el centro de la pequeña capital de Normandía; Italia agregará á su territorio á la Córcega y la orilla izquierda del Rin, desde Niza hasta Valence.



MILAGROSA INYECCION

DE CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos evidentes sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO Y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

A. Salvati Costanzi

Dignatión, 435, Barcelona aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene cloruro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Per el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia, caída de la calva, caída de los dientes, etc. A los incurables se les admite el pago una vez curados, previo el tratamiento especial y exclusivo del inventor, CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites Antivenéreos para quienes se quieran usar inyecciones, pesetas 4. Roob antisifilítico, plas. 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Madrid en las farmacias de Gárcera, S. Castillo, Príncipe, 13; F. Gayoso, Arenal, 5; R. Amoa. Colpel, Barquillo, 1 y en la del Globo y droguería José Hernandez, Jacometrezo, 60.

LIQUIDACION

CON VERDADERAS GRANDES REBAJAS DE LA

CAMISERIA R. SANZ II, PRÍNCIPE, II

PETACAS CARTERAS TARJETEROS PORTAMONEDAS

Objetos para regalos

PRECIOS BARATISIMOS

CURACION O ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y fisis

Propiedades del tratamiento del doctor Aude. Las píldoras anti-sifilíticas siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la fisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.º Como anti-sifilíticas estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios. 2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desorientado, las píldoras anti-sifilíticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-sifilítico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstruyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras anti-sifilíticas y reconstruyentes, acreditan una acción selectiva sobre las mucosas respiratorias, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, influyendo, por último, sobre la inserción broncopulmonar. Resulta: Las píldoras anti-sifilíticas son anti-sifilíticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstruyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de alivio, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inserción broncopulmonar.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion a Algeciras y Gibraltar.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HERREROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA



CONCEDIDA

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, 6 al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- Alcázar.—D. José Torres y Herr, calle de San Francisco, núm. 74.
- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Alicante.—D. Vicente Igual, Vall 2.
- Avilés.—Viuda de D. Luis Fernandez Cuesta.
- Badajoz.—Sres. Carballo Hermanos, El Globo, San Juan, 41.
- Barcelona.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 43; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Id.—D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 7, segundo.
- Id.—Sres. A. y L. Pons Pla, Avilés, 17 bis.
- Id.—Sres. Castellví y Yebra, Claris, 49, almeca.
- Bilbao.—D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, núm. 12.
- Burgos.—D. Adolfo Marón, Lain-Calvo, número 2 y 4.
- Caceres.—D. Antonio Loraño, Pintores, 4.
- Cádiz.—Sres. Saicho y Paré-Stella, Vargas Pease, núm. 1.
- Cartagena.—Sres. D. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de la Palma, 18, Hotel Pizarroso.
- Id.—Sra. viuda de D. Dámaso de Barrenechea, calle de los Abolados.
- Córdoba.—D. Pedro Donnosora, Paraiso, 14.
- Id.—D. Esteban Gomes Mateo, Plaza de la Compañía, núm. 1.
- Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, núm. 1.
- Id.—D. Félix Martínez Menor, Real, 53.
- Cádiz.—D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
- Granada.—Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
- Huelva.—D. Valeriano Gordia, Concepcion, núm. 12.
- Madrid.—D. Juan Atrás, Coto Bajo, 10.
- Id.—D. Juan Antonio Porras, Maestros baja, en confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. Francisco Calá Gamba, calle Horras, núm. 3 y 5.
- Id.—D. Manuel Pasa Rubio, La Verdadera, Puente del Comercio, 3.
- Logroño.—D. Mariano Lucía, Portales, 86.
- Id.—D. Rufino Perez (Ojolinco), San Blas, 3.
- Id.—Sres. Gabriel y Segura, sucesores de La Bona Mercantil.
- Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, High-Way Carrera de San Jerónimo, núm. 14.
- Malaga.—D. Leovigildo Garcia Fernandez, Mosca de Vides, núm. 1.
- Málaga.—D. J. Sanchez Pedraño, comestibles, Platería, 79.
- Orense.—D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, Comercio de Varela.
- Ortices.—Sres. Viuda é hijo de D. G. Mori, Ciudadela, 5.
- Palencia.—D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barriónuevo, 11 y 16.
- Palma de Mallorca.—D. M. Pascual Vidal Pampolona.—D. Tomás Zabala, Ciudadela, núm. 11.
- Puerto de Santa María.—D. José L. Garcia, Luna, 48.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
- San Idelfonso (Real Sitio).—D. Julian Vega, Jerez en la Granja, Valenciana, 1.
- Id.—Hotel Vega.
- Id.—D. Cesáreo Alvarez, plaza del Vidriado, núm. 4.
- Id.—Sres. Sebastian.—Sres. Balaguer Col y Ripoll, La Malquerida, plaza de Guipúzcoa.
- Id.—D. José Echave, La Urbana, plaza de Guipúzcoa, 15.
- Id.—D. Prospero Delbos, Legazpi, 2.
- Id.—D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
- Id.—D. Casio Mosquera, Legazpi, 5.
- Id.—D. Francisco M. Boada, Reina Regente, núm. 6.
- Id.—D. José Arana, Alameda, 13.
- Id.—D. Sebastian Albonz, plaza de Guipúzcoa, número 12.
- Santander.—Sres. Baro y Pardo, calle del General Espartaco, 5.
- Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—Sres. Juan y José M. de Omedo, Sociedad en comandita, Albarreda, 31.
- Teledo.—Hotel de Castilla.
- Trujillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
- Valencia.—Sra. Viuda de D. Manuel Gil —Confitería francesa, antigua casa de Laureano, calle del Mar, 44.
- Valencia.—D. Edoardo Vaqueró, sucesor de Barcelona, calle de Santiago, núm. 5 al 13.
- Id.—D. Eudoro Lopez, calle de Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernandez, plaza de la Independencia, 4.
- Id.—Sres. D. Manuel Perez y C.ª Postas, 16.
- Id.—Sres. Sucesores de A. Pratz, Postas, 8.
- Zamora.—D. Antonio Menje, Santa Clara, 8.
- Zaragoza.—Sra. Viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, 32.
- Id.—D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, 32.
- Id.—D. Miguel Mur, Coto, 37.
- Id.—D. Victorino Zorraquino, Coto, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.	Pesetas 60
Idem 12 id. id.	» 30
Una botella id. id.	» 2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.	» 36
Una media botella de vino en su 4.º año.	» 1'50

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino.

Todos los envases se envían preestados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

Zuñalá, 6 y 8

MR. GAYTTE VICTORIA, 7, 2.º

Sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

Chocolates higiénicos de los reverendos padres Benedictinos, reconocidos como los mejores en todos los mercados por su absoluta pureza y delicado paladar; venta por mayor Comision Universal.

MODIST A

A domicilio y en su casa. Argensola, 2, 4.º izqd.

Alcalá 42 VIENA Alcalá 42

Por causa de obra en la finca, se realiza a precios reducidos grandes existencias de JUGUETES: La venta de PAN DE LUJO REPOSTERIA HELADOS DE VIENA LECHE PASTEURIZADA Se trasladó a fin de mes, a la calle del

Arenal 3 NUEVO VIENA Arenal 3

FAJAS HIGIENICAS

umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, hechas y a medida, últimos adelantos. Especialidad en medias elásticas contra la hinchazón (varices), CARRERAS, 13, frente al café Pombo y Gobernación, BAZAR QUIRURGICO.

Banco de España

Preparación completa para ingreso, por apuntes ajustados al programa oficial.—Montera, 19, ACADEMIA.

ABONO ANIMAL

Recomendamos a los señores agricultores este abono animal, el cual está dando resultados muy prácticos para toda clase de cultivos. Estos abonos se pueden emplear en todos los terrenos, porque su composición no contiene ninguna substancia que pueda perjudicarlos, pudiendo ofrecer a los señores agricultores precios ventajosos, siempre bajo garantía de su análisis.—Remitimos precios é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID

Juan J. Serrano y comp.ª

RUIZ, 26, PRAL

LIBRERIA AGRÍCOLA

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

- «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta.
- «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 350 pesetas.
- «El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.
- «El cultivo del azafra».—Precio, una peseta.
- «La Patata, su cultivo y explotación, por Odrizola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava».—Precio, 2 ptas.

La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño.—Precio, 3 pesetas. Envíase a provincias.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGAR

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; no pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, fisis, bronquitis, catarros, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disimular su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extracción, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGAR es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin medida.

Exigir el nombre de HOGAR y además la certificación de M. Lescar, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exigase en el rótulo el sello del gobierno francés.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

Paris, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas capsulas, inalterables, del gusto de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quinina.—Paris, 8, rue Vivienne.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una protección a su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.

Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.

No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que a continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

NÚMERO de la Póliza	INDICACION de los nombres	CAPITAL asegurado	PRIMA pagada	BENEFICIO obtenido
845.161	V. H.	2.500	72	2.428
846.684	L. B.	10.000	278	9.724
855.373	G. H.	3.000	162	2.838
857.318	E. L. N.	5.000	154	4.846
862.982	R. H.	5.000	88	4.902
863.424	P. R.	1.000	32	968
864.643	L. M. C.	2.000	71	1.929
872.750	A. H. L.	2.000	46	1.954
885.684	N. H. G.	2.500	67	2.403

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común a todas las clases. La muerte no respeta categorías. Váanse a continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$100.000 y otra de \$1.000:

Núm. 834.637.—Debo a Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.). Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos dos dignos de mención habiendo sido la primera Sociedad en saldar su obligación. Esto es digno de elogio y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.

Núm. 873.682.—Acuso a Vd. recibí del cheque de \$1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1896 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma ya me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española

MADRID

Palacio de "LA EQUITATIVA,"

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstruyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de dificultar su digestión y a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La proceidad,	El desfallecimiento,
Las Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª

Casa GRIMAULT y C.ª, Paris

S, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS. E

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 cosas

España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1900

(DAILY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Metanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. CC.

Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para las botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino.

Todos los envases se envían preestados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

PRECIO: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuadas, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, opacidades cerebrales, insomnios, espasmos, etc.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Rehusad las falsificaciones. Exigíase el nombre Mure.

NUBIAN

ETUN IMPERMEABLE en botellas

Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.

ETUN en cajas de hojaldre. Producto adoptado por los ejércitos rusos.

PASTA MATE para cubrir y becarro mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de cura.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.

Venta en las zapaterías.—Fábrica en Londres.

Tarifa gratis

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINAS

Barriónuevo 7 y 8

MADRID

Teléfono 331

Regalaz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 8 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomendando los mejores especialmente el empleo del

JARABE de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y el sello del inventor, Pierre Lamouroux farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD

Teni-Nutritivo con Quina y Casca. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebre, Gonorréa, etc. París, 6, rue Bonaparte.

45

Años de éxito siempre creciente por el más famoso

AGUA SALLÉE

Este agua sin rival previene ó instantáneamente devuelve a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo.

Producto inofensivo. Resultado garantido.—Salles, Fila, 73, rue Lafayette, París.

El único legítimo

GINO DEFRESNE

CON TRIFTONA

es el más precioso de los bálsamos y el mejor reconstruyente.

París, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert

Y Grajeas de Gibert

Afecciones sifilíticas y vietas de sangre. Productos verdaderos fabricados en el laboratorio de Gibert y de Boniquy, farmacéuticos. Desconfiense de las imitaciones.—Angers, Malakoff-Litlle, París.